

mento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.–Nombrar funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, al aspirante aprobado que figura en el Anexo de esta Resolución, con expresión del destino que se le adjudica.

Segundo.–Para adquirir la condición de funcionario de carrera, deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.–Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición

ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que se comunica.

Madrid, 18 de febrero de 2005.–El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Director General de Personal del Ministerio de Defensa y Sra. Directora General de la Función Pública.

## ANEXO

### Cuerpo o Escala: E. Analistas de Laboratorio del IRA

*Turno: Promoción interna*

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio. Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT Nivel CD C. Específico
1	4403049702A5040	Mira Gordillo, César Antonio.	05-09-1972	Ministerio de Defensa. Armada. Arsenal de la Carraca.	Cádiz. San Fernando. Oficial de Arsenales N15.	4589615 15 2.286,48

#### Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

## 3735

**RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera, por el turno de plazas afectadas por la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de plazas afectadas por la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocadas por Orden SCO/3871/2003, de 11 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del día 27 de enero de 2004), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo, resuelve:

Primero.–Nombrar funcionario de carrera, por el turno de plazas afectadas por la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984,

de 2 de agosto, de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, al aspirante aprobado que figura en el Anexo de esta Resolución, con expresión del destino que se le adjudica.

Segundo.–Para adquirir la condición de funcionario de carrera, deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.–Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que se comunica.

Madrid, 18 de febrero de 2005.–El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo y Sra. Directora General de la Función Pública.

## ANEXO

## CUERPO O ESCALA: E. DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

## Especialidad: Sanidad y Consumo

## Turno: Funcionarización

N.O.P.S.	N.R.P. - Especialidad	Apellidos y Nombre	F.N.	Ministerio, Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de Trabajo	Código PT Nivel CD C. Específico
1	5093408935A6014 S	Fernández Craus, Fermín.	01-06-1954	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Secretaría General.	Madrid. Madrid. Técnico N18.	4853839 18 2.394,24

## Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

## UNIVERSIDADES

## 3736

*RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2005, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Enrique Eduardo Raya Lozano, Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Trabajo Social Y Servicios Sociales convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 03/12/2001 (Boletín Oficial del Estado 15/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Enrique Eduardo Raya Lozano, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Granada, 16 de febrero de 2005.-El Rector, David Aguilar Peña.

## 3737

*RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2005, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña María Luisa Humanes Humanes, Profesora Titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (B.O.C.M. de 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 12 de octubre. B.O.C.M. de 2 de noviembre), para la provisión de la plaza 03013-2/105/0504 de Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (B.O.E. de 7 de agosto),

He resuelto nombrar a D.<sup>a</sup> María Luisa Humanes Humanes, con DNI n.<sup>o</sup> 52.183.035-Z, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Móstoles, 22 de febrero de 2005.-El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.